

DECRETO N° 1592

NEUQUÉN, 04 DIC 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 10493-M-09, originado en la Nota N° 115/09 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión Urbana -Secretaría de Desarrollo Local-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto N° 0975/09 mediante el cual se aprobaron los parámetros y alcances para la realización de dicha evaluación y los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe N° 602/09, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Nota s/n°, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno del señor Secretario de Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ----- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que prestan servicios en la Subsecretaría de Gestión Urbana -Secretaría de Desarrollo

Local-, detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 602/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Subsecretaría de Gestión Urbana -Secretaría de Desarrollo Local-, que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal- Dirección Municipal de Recursos Humanos- a liquidar las mismas en forma retroactiva al 01 de marzo de 2009, en los casos que corresponda; de acuerdo a lo estipulado en el Decreto N° 0975/09 y a lo solicitado por Informe N° 602/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-.-

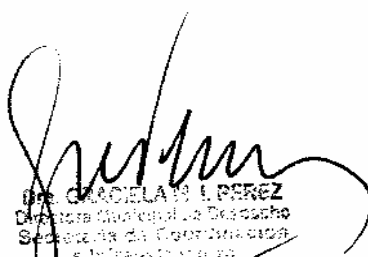
Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Administración de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 10493-M-09, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Economía; y de Desarrollo Local.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**



FDO) FARIZANO
YANES
CHANETON.-


Dña. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Sede de la Coordinación
de Información
Municipalidad de Mar del Plata

Publicación en el
Municipal N° 1749 (Anexo)
Fecha 18.12.09



Expte. OE N° 10493-M-09

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Categoría otorgada	Cat. Marzo	Cat. Octubre	Cat. Enero/10
007050	CALABRANO ANA NOLFA	018	14	82	019	019		
006708	AGUILERA NORMA BEATRIZ	018	17	88	019	019		
006352	HUINCAMAN ANGEL GUSTAVO	018	18	87	019	019		
006718	ESTOVAR ANGELICA VIVIANA	018	16	84	019	019		
005164	PEREZ CESAR MIGUEL	019	23	82	020	020		
005701	BAEZA SILVIA DEL ROSARIO	019	21	79	020	020		
004901	PINTOS ANTONIO ALEJANDRO	019	24	78	020	020		
005320	SOTO BLANCA ISABEL	019	22	78	020	020		
004783	SEPULVEDA ESPINOZA JOSE RAUL	022	26	77	024	023	024	
006069	GACITUA ARMANDO SMIDT	018	17	74	019	019		
004159	SANCHEZ VITALINA	021	30	72	024	022	023	024
004903	CORNEJO JORGE WALTER	020	24	72	021	021		
005163	SOLANO MARCELO	018	17	71	019	019		
006632	CAMPOS DENISE MARIA EDITH	018	18	70	019	019		
004902	JARA ANTONIO	019	23	69	020	020		
007013	SAEZ JOSE DEL CARMEN	018	14	63	019	019		